

DÍA INTERNACIONAL, 25 DE NOVIEMBRE 2022

Eliminación de la violencia contra la mujer

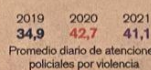
Instrumentos de protección

Nacionales	Internacionales
1995 Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia (reformada en el 2021)	1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer-Cedaw.
1996 Ley contra la Violencia Doméstica.	1994 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belém do Para.
2007 Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (reformada en el 2021)	1995 Declaración y Plataforma de Acción de Pekín.
2008 Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres.	2000 Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2017 Ley de Prohibición de las Relaciones Impropias.	2015 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2022 Ley de acoso callejero.	

Reportes de violencia contra las mujeres



Actuaciones policiales



^{1/} Considera los eventos donde una mujer está siendo maltratada cuando se recibe la llamada.
^{2/} Por la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Tipos de violencia contra las mujeres

Actuaciones policiales por tipo de violencia contra mujeres, 2021



Provincias con más actuaciones policiales por violencia contra las mujeres, 2021



^{1/} Incluye violencia patrimonial, tentativa de feminicidios, feminicidios, agresión y violencia sexual, restricción o de libertad de tránsito e incumplimiento de deberes.

Cómo se mide la violencia contra las mujeres

Termómetro de actuaciones policiales

Meses más violentos del año



El rostro del feminicidio



^{1/} Según Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y feminicidios ampliado.

¿Dónde acudir en caso de violencia?

- 911**: Solicite ayuda en el momento del maltrato.
- Policías**: Solicite intervención policial.
- Poder Judicial**: Solicite medidas de protección, denuncie por violencia de pareja y sexual ^{1/}.
- Inemu (Delegación de la Mujer- Unidades Regionales)**: Solicite asesoría legal, orientación, atención psicológica y social.
- CCSS**: Busque atención médica, psicológica y social.
- Oficinas de la mujer de municipalidades**: Orientación y apoyo emocional.

^{1/} Incluye acoso callejero, abuso, violación, hostigamiento sexual, ciberacoso y otros.